

CONCEPCIÓN, 6 de noviembre de 2006.-

Nº 1139 / VISTOS : el Contrato de Arrendamiento suscrito entre el señor Sergio Iván Cichero González y la Municipalidad de Concepción, de 23 de junio 2006, relacionado con el arrendamiento de la Sala 2 del Teatro Concepción a esta Municipalidad; el Certificado de Imputación Nº 281, de 7 de julio de 2006, de la señora Jefe del Sub-Departamento Contabilidad y Presupuesto (S); el Oficio Ord. Nº 1135, de fecha de hoy, de la Dirección Jurídica; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Ratíficase el **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO** suscrito entre el señor **SERGIO IVÁN CICHERO GONZÁLEZ** y la **MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**, de 23 de junio de 2006, por el cual el señor Cichero da en arrendamiento a esta Municipalidad el inmueble denominado Sala 2 del Teatro Concepción, incluidas sus dependencias y servicios, ubicado en calle Aníbal Pinto Nº 342 interior de esta ciudad, con el objeto de realizar en ese lugar, los días viernes 23, sábado 24 y domingo 25 de junio de 2006, la actividad municipal denominada “Encuentro Artístico Cultural Cristiano”, por la suma única y total de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 1.500.000.-)**.
- 2.- Impútese el gasto respectivo, ascendente a \$ 1.500.000.-, al **CÓDIGO: 25.31.008.005 “PROGRAMAS SOCIALES-DEPARTAMENTO DE JÓVENES”** del Presupuesto Municipal vigente.
- 3.- Desígnase Unidad Técnica a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** para la administración de este Contrato de Arrendamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Desarrollo Comunitario
 - Señor Sergio Cichero González: Colo Colo Nº 166
 - Archivo
- MLE/plm.-